

ACTA Nº 4

ACTA DE COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO EN EUSKERA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO EN EUSKERA "SOLASKIDE" DE ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN ORAL EN EUSKERA EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LOS MODELOS A, B Y D DE NAVARRA A REALIZAR DURANTE EL AÑO 2025.

EXPEDIENTE Nº: 0005-CP01-2024-000014

MESA DE CONTRATACIÓN constituida por los siguientes miembros:

Eneritz González Fernández (Jefa de Sección de Euskera), Maite Gorospe Lizaso (Jefa del Negociado de Promoción y didáctica del euskera), Joseba Andoni Goikoetxea Barandiaran (asesor docente de la Sección de Euskera), Ana Sainz de los Terreros Errea (Secretaría General Técnica) y Raquel Lavín Aramburu (Intervención).

En Pamplona, siendo las 9:00 horas del día 18 de junio de 2024, se reúnen todos los miembros de la Mesa de Contratación a excepción de Maite Gorospe Lizaso. Así pues, existiendo quorum, la Mesa de Contratación celebra la reunión para resolver el procedimiento abierto inferior al umbral europeo para la contratación del servicio del programa arriba citado. El valor estimado del contrato asciende a 607.500,00 euros, IVA excluido.

El día 10 de junio de 2024, se reúnen en la sala de reuniones del Servicio Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación del servicio para el programa educativo en euskera "Solaskide 2025", autorizada mediante RESOLUCIÓN 10E/2024, de 8 de abril, del Director General de Educación. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 26 de abril de 2024. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 607.500,00 euros, IVA excluido.

Según Acta 3, de fecha 10 de junio de 2024, la empresa con la oferta más ventajosa es la presentada por EUSKARAZ KOOP. S (F95222816), en la cuantía y condiciones de su propuesta, por lo que la Mesa solicita a dicha empresa la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego regulador del contrato para ser propuesto como adjudicatario.

Con fechas 12 y 17 de junio de 2024, la empresa presenta la documentación solicitada.

La Mesa de Contratación, una vez revisada la documentación presentada, comprueba que la misma es correcta y propone la adjudicación de la contratación del servicio del programa educativo en euskera "Solaskide 2025", a la empresa EUSKARAZ KOOP. S, con C.I.F. F95222816, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:30, de la que se extiende la presente acta, que firman las asistentes a la misma en Pamplona, a 18 de junio de 2024.

Fdo.: Eneritz González Fernández

Fdo.: Ana Sainz de los Terreros Errea

Fdo.: Joseba Andoni Goikoetxea Barandiaran

Fdo.: Raquel Lavín Aramburu